

**CENTRO DE ATENCIÓN
INFANTIL TEMPRANA
(CAIT) SAN JUAN DE
DIOS SEVILLA
O.H. San Juan de Dios**

[MEMORIA TÉCNICA]

[Escriba aquí una descripción breve del documento. Normalmente, una descripción breve es un resumen corto del contenido del documento. Escriba aquí una descripción breve del documento. Normalmente, una descripción breve es un resumen corto del contenido del documento.]



ÍNDICE

1. Introducción
 - 1.1. Breve historia del CAIT San Juan de Dios Sevilla
2. Misión y valores
3. Estructura funcional
 - 3.1 Dirección técnica del CAIT
4. Modelo de atención de la Orden Hospitalaria
 - 4.1 Orientación al Usuario y su Familia
 - 4.2 Continuidad en la asistencia y gestión.
 - 4.3 Evaluación y Eficacia
 - 4.4 Bioética
 - 4.5 Seguridad
 - 4.5.1 Seguridad Clínica
 - 4.5.2 Seguridad COVID-19
 - 4.6 Calidad
5. Profesionales
6. Docencia e Investigación
7. Recursos estructurales y materiales
 - 7.1. Espacios
 - 7.2. Materiales
8. Usuarios Atendidos



1. INTRODUCCIÓN

El Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT) San Juan de Dios pertenece a la O.H. San Juan de Dios —entidad sin ánimo de lucro—, que tiene una amplia experiencia de prestación de servicios a la administración pública. La O.H. San Juan de Dios cuenta en Sevilla con varios centros entre los que se encuentra el Hospital San Juan de Dios de Sevilla, situado en la Avda. Eduardo Dato 42. Este es un centro sanitario, Hospital General Básico Médico-Quirúrgico que ha sido acreditado por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía en Nivel Avanzado en el año 2020. A su vez en el mismo edificio alberga el CAIT que también ha sido acreditado por la ACSA en abril 2019 obteniendo el nivel Óptimo.

Asimismo en Sevilla y provincia la OH cuenta con los centros: Residencia San Juan de Dios, Ciudad San Juan de Dios, Alcalá de Guadaira - Sevilla, Hospital San Juan de Dios del Aljarafe, Bormujos, Centro Universitario de Enfermería San Juan de Dios, Bormujos, el centro de Servicios Sociales San Juan de Dios y Centro Especial de Empleo La Paz S.L., Alcalá de Guadaira.



Figura 1. Entrada al Hospital San Juan de Dios, Sevilla.

La Atención Temprana (AT) forma parte de la cartera de servicios del Hospital de San Juan de Dios de Sevilla, que la Orden presta a la Consejería de Salud.



Con el ánimo de ubicar el CAIT en el entorno diferenciado de la actividad hospitalaria, éste se encuentra en la zona de consultas, en la planta baja, con accesibilidad para los menores y sus familias, en un entorno sin barreras y con rampas específicas que salvan los obstáculos entre la calle y las consultas. Dichas consultas son amplias y luminosas, con grandes ventanales que dan a unas zonas ajardinadas y que aíslan las salas del ruido de la Avenida de Eduardo Dato.

El área de admisión está situada igualmente, en la planta baja del Hospital, respondiendo a la normativa de accesibilidad para minusválidos y al Código Técnico de la Edificación (DB-SU).

El CAIT San Juan de Dios se encuentra en una de las arterias principales de la ciudad, siendo una de las zonas con mejor accesibilidad, excelentemente comunicado por transporte público. Cuenta con paradas de autobús próximas que comunican con cualquier punto de la ciudad, paradas de taxi en el extremo más cercano de la avenida, parkings públicos en un radio inferior a 300 metros, además de líneas de metro que comunican tanto distintas zonas de Sevilla capital como las zonas metropolitanas (desde el Aljarafe a Montequinto).

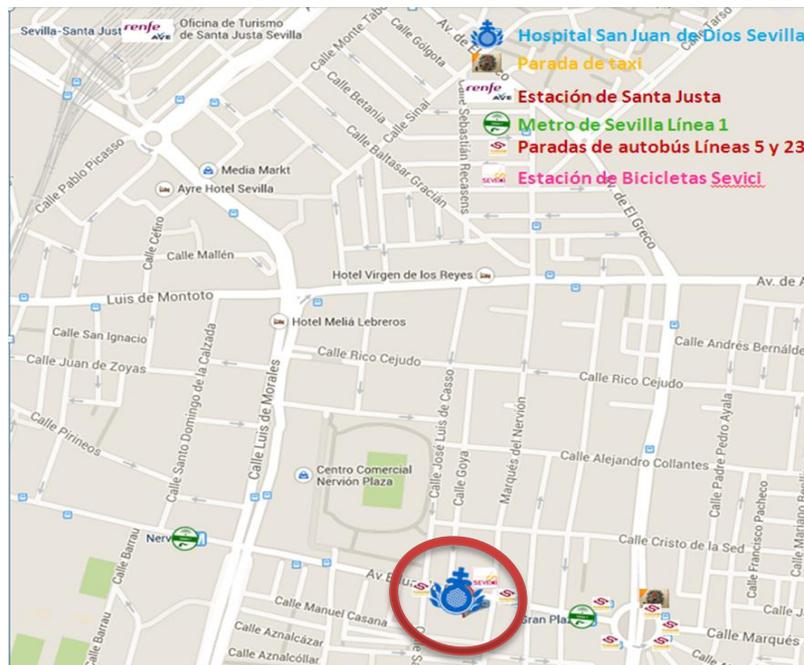


Figura 2. Plano con la ubicación del Hospital San Juan de Dios.



1.1 BREVE HISTORIA DEL CAIT SAN JUAN DE DIOS

La Prevención Terciaria en Atención Temprana, competencia de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, pasó a serlo, en 2006, de los Servicios Sanitarios del Sistema Andaluz de Salud. Como consecuencia de ello se inicia el Servicio de Atención Temprana en la Orden siendo el primer centro en abrir el CAIT San Rafael de Granada, que comienza su andadura en Julio de 2006. Posteriormente se abre el CAIT de San Juan de Dios de Córdoba y finalmente, en SEPTIEMBRE 2009, se inicia la actividad en el CAIT San Juan de Dios de Sevilla.

En octubre 2009 se inauguró oficialmente el CAIT San Juan de Dios de Sevilla —como CAIT generalista—, iniciando el servicio con 100 plazas con un equipo básico compuesto por una psicóloga, dos logopedas y un fisioterapeuta. El incremento de actividad del servicio supuso un número creciente de plazas ocupadas y una mayor diversidad de patologías atendidas, por lo que en diciembre de 2009 se amplió el equipo con una psicóloga y una fisioterapeuta.

El inicio de la actividad es satisfactorio para los menores y sus familias, así como para ambas entidades, por lo que se continúa el acuerdo entre la Dirección General de Planificación e Innovación Sanitaria de la Consejería de Salud y el Hospital San Juan de Dios de Sevilla, donde se define la población a atender, las características del servicio, modalidades de intervención, cartera de servicios, etc...

Se consolida el equipo con:

- 1 Coordinadora
- 8 logopedas.
- 10 psicólogas.
- 3 fisioterapeutas.
- 1 Terapeuta Ocupacional

Asimismo, colaboran otros profesionales del Hospital para valoración de casos específicos:

- 1 trabajadora social.
- 1 médico

En el CAIT San Juan de Dios de Sevilla se atienden tanto a niños de los Distritos sanitarios de Sevilla capital como de otros Distritos que por diversos motivos no pueden atender a los niños de su zona (Aljarafe, Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, San Juan de Aznalfarache, etc...).



La media de atención mensual de niños/familias por el CAIT es entre 400-420 menores.

La media de sesiones por niño/a se aproxima a las 7/8 sesiones mes por paciente.

2. MISIÓN Y VALORES DE LA ORDEN

La Orden de San Juan de Dios trabaja con el objetivo de ofrecer a los pacientes y familiares una asistencia sanitaria integral, de alta calidad y humanizada, fundamentada en la dignidad de la persona.

En el Hospital San Juan de Dios de Sevilla estamos orgullosos de ser colaboradores de referencia con el sistema público, con el que nos sentimos comprometidos y vinculados. Asimismo, al ser una organización sin ánimo de lucro, compartimos los mismos principios y filosofía, que sitúan al paciente en el centro del sistema.

Los Valores que sustentan nuestro trabajo son:

- Hospitalidad
- Calidad
- Respeto
- Responsabilidad
- Espiritualidad



Figura 3. El Hospital San Juan de Dios de Sevilla fachada delantera.



3. ESTRUCTURA FUNCIONAL

A continuación, se presenta el organigrama directivo del centro, ubicando el CAIT bajo la dirección asistencial médica.

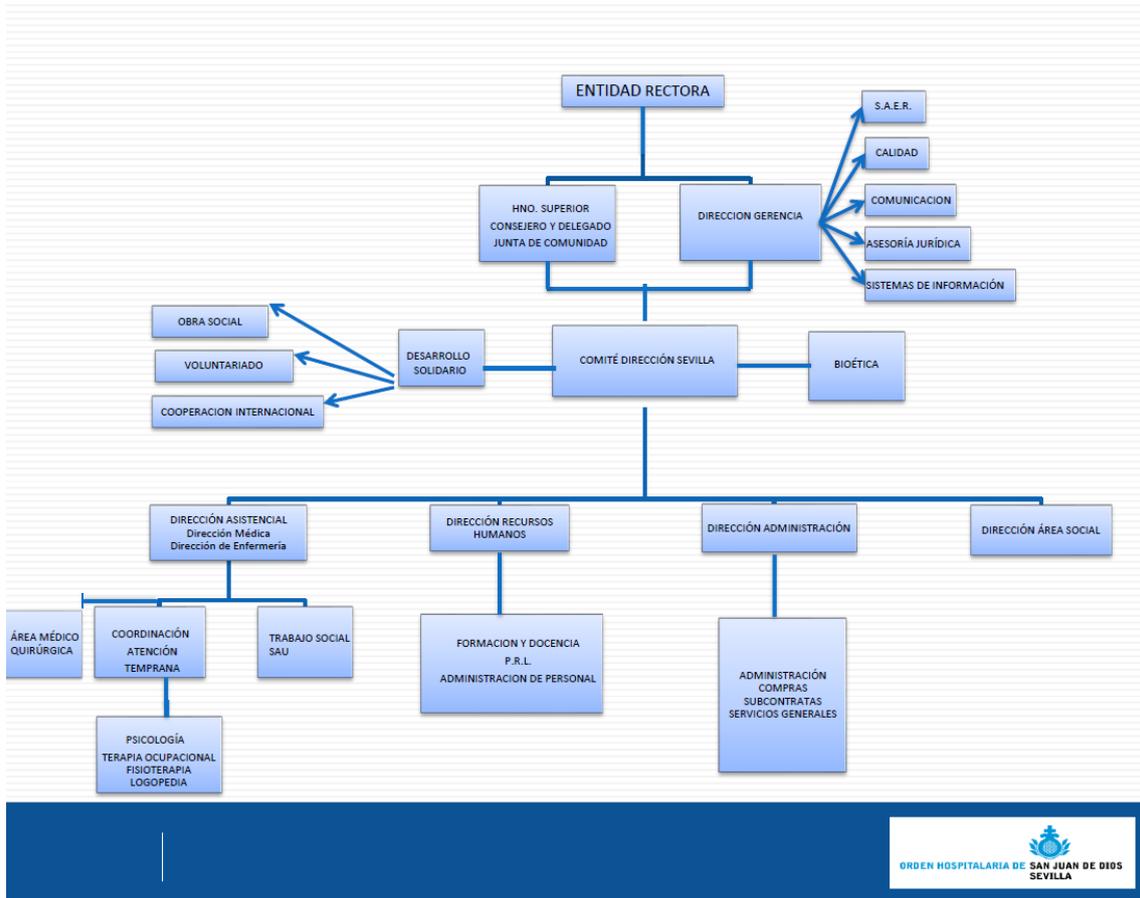


Figura 4. Organigrama directivo del centro.

3.1 Dirección técnica CAIT.

Desde la apertura del Centro se contempló la figura del Responsable de Coordinación y Dirección técnica del servicio. Sus funciones son:

- ❖ Velar por el correcto cumplimiento de la Normas del CAIT.
- ❖ Coordinación Intra-centro.
- ❖ Coordinación Inter-centros de la OHSJD
- ❖ Coordinación con otros equipos de distintos cambios: Sociales, Sanitarios, Educativos.
- ❖ Coordinación con Delegaciones provinciales de Salud, Educación y Bienestar Social.



- ❖ Coordinación de las actividades y prestaciones incluidas en la cartera de servicios del centro.
- ❖ Elaboración del Plan de Formación continuada del Servicio.
- ❖ Elaboración y supervisión de Protocolos y procedimientos específicos del servicio.
- ❖ Interlocutor con las familias

4. MODELO DE ATENCIÓN DE LA ORDEN DE SAN JUAN DE DIOS.

Pasamos a comentar brevemente el modelo de atención que la OH desarrolla.

Modelo de Atención de la Orden de San Juan de Dios

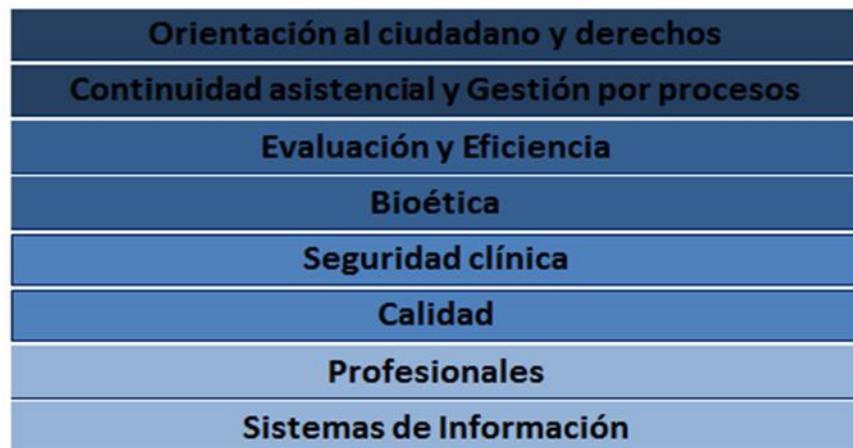


Fig 5. Modelo de Atención OHSJD

4.1 Orientación al usuario y familia

En este punto, podemos destacar:

- Garantía de derechos (intimidad, confidencialidad, LOPD)



- Participación en los procesos asistenciales y en la gestión de los mismos
- Accesibilidad en tiempo y forma a los recursos dispuestos y ofertados
- Accesibilidad en relación a las estructuras adaptadas



Fig. 6 Cartel de derechos y deberes en el centro.

Como ejemplo de medidas que protegen la **intimidad** en el CAIT el protocolo de actuación con la familia garantiza que tanto en las acogidas como en los procesos diagnósticos se encontrará sola en el despacho con el profesional, sin interrupciones. Para transmitir los diagnósticos y planes de actuación se citan a las familias, a ser posible, con ambos progenitores, en sesiones sin el niño. Se realiza, además, un seguimiento familiar para ayudar en la elaboración del duelo.

A su vez toda la información de las sesiones se realiza en la sala de terapia sin otros padres cerca.

Participación: Como ejemplo de las medidas llevadas a cabo por el centro para invitar la participación de los usuarios en el año 2014 se contrató a consultora especializada en desarrollar e implantar sistemas de evaluación continua de la calidad en los servicios (Take A Tip). Así nace el Programa Fidelius, que recoge la realización de encuestas de satisfacción a usuarios y familiares para el Hospital de San Juan de Dios (Sevilla). En dicha encuesta había preguntas abiertas sobre mejoras del servicio.



Se han realizado evaluaciones por consulta telefónica, divididas en áreas de servicio entre las que se encontraba el centro de Atención Temprana.

Take a Tip | Plataforma de gestión integral de Take a Tip

Bloque	Pregunta	Junio 2020	Media acumulada
INICIAL	Antes que nada, ¿sabía usted que este Centro pertenece a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios?	NP	NP
INICIAL	¿Desde cuándo es su hijo/a usuario del centro?	NP	NP
OPINIÓN Y GRADO DE SATISFACCIÓN	¿Qué aspectos son los más positivos para usted de nuestro Centro y los servicios que recibe?	NP	NP
OPINIÓN Y GRADO DE SATISFACCIÓN	¿Qué aspectos cree que podríamos mejorar?	NP	NP
TRATO PERSONAL	¿Considera que los cuidados asistenciales (higiene, alimentación, traslados, control postural...) son los adecuados?	4.80	4.80
CONDICIONES DE SERVICIO	¿Qué grado de satisfacción tiene respecto al horario de la Unidad de Atención Temprana? Posibilidades de adaptación acorde a las circunstancias socio-familiares para asignar horarios?	4.90	4.90
CONDICIONES DE SERVICIO	¿Cuál es su grado de satisfacción respecto a la duración de las sesiones que recibe su hijo en la Unidad de Atención Temprana?	4.91	4.91
GARANTÍA DE DERECHOS	En caso de haberlo solicitado, ¿ha visto sus necesidades espirituales cubiertas?	4.92	4.92
CONDICIONES DE SERVICIO	Valore cuál es su grado de satisfacción respecto al programa de intervención entregado para reforzar el tratamiento cuando el niño/a está en casa.	4.92	4.92
GARANTÍA DE DERECHOS	¿Cómo calificaría la información sobre los servicios y asistencia que recibe sobre su hijo/a en el Centro?	4.94	4.94
GARANTÍA DE DERECHOS	¿Se siente usted participe en el plan de trabajo de su hijo/a? Esto es, se le ha explicado el mismo, también en el caso de que hubiera alternativas, se le han explicado correctamente para que usted pueda participar y dar su opinión	4.94	4.94
GARANTÍA DE DERECHOS	¿Considera que se respeta la intimidad personal de su hijo/a durante su estancia en el Centro? (La intimidad se refiere a si ha tenido privacidad en cuanto al aseo, a los cambios de ropa, etc.)	4.95	4.95
GARANTÍA DE DERECHOS	Valore la ayuda que recibe desde la Unidad de Atención Temprana para favorecer el desarrollo global de su hijo/a	4.95	4.95
GARANTÍA DE DERECHOS	¿Considera que se preserva la confidencialidad de su proceso? (Por ejemplo, los profesionales siempre hablan con usted o su familia en privado, sin que haya otras personas delante. La información sobre la enfermedad de su hijo/a, tratamiento, no está nunca a la vista de otras personas, etc.)	4.96	4.96
TRATO PERSONAL	¿Cuál es su opinión sobre el trato y amabilidad recibido por parte de: Personal Técnico(Terapeuta, logopedas, fisioterapeutas, trabajador social, psicólogos)?	4.96	4.96
OPINIÓN Y GRADO DE SATISFACCIÓN	¿Cómo calificaría, de manera global, el grado de satisfacción que usted tiene sobre la asistencia prestada en el Centro?	4.96	4.96
INSTALACIONES	¿Qué opinión le merece el ambiente? (ausencia de ruido, tranquilidad)	4.97	4.97
TRATO PERSONAL	¿Conoce usted los nombres de los profesionales que atienden a su hijo/a?	4.97	4.97
TRATO PERSONAL	¿Considera que se hace una correcta evaluación y seguimiento de su hijo/a?	4.97	4.97
INSTALACIONES	¿Qué le parecen las instalaciones del Centro?	4.98	4.98
TRATO PERSONAL	¿Cuál es su opinión sobre el trato y amabilidad recibido por parte de: Coordinador del servicio?	4.98	4.98
OPINIÓN Y GRADO DE	En caso de necesitarlo, ¿recomendaría nuestro Centro a algún familiar o amigo?	4.98	4.98

Bloque	Pregunta	Junio 2020	Media acumulada
SATISFACCIÓN			
INSTALACIONES	¿Considera que las instalaciones están bien adaptadas a las necesidades de su hijo/a?	4.99	4.99
INSTALACIONES	¿Cómo valora la comodidad de las instalaciones?	4.99	4.99
INSTALACIONES	¿Cómo valora la limpieza de las instalaciones?	4.99	4.99
TRATO PERSONAL	¿Cómo es la disposición (predisposición a atenderle o solucionarle un problema) del personal para dar respuesta a sus necesidades?	4.99	4.99
TRATO PERSONAL	¿Cuál es su opinión sobre la preparación técnica y profesionalidad de los profesionales que atienden a su hijo/a?	4.99	4.99
TRATO PERSONAL	En caso de haber alguna incidencia, ¿su terapeuta/coordinador se la comunica correctamente en tiempo y forma?	4.99	4.99
TRATO PERSONAL	¿Cómo califica el grado de eficacia en la resolución de problemas y reclamaciones?	5.00	5.00
TRATO PERSONAL	¿Cómo es la puntualidad de las comunicaciones que usted recibe del Centro?	5.00	5.00

A continuación, se indica la muestra con la que se ha trabajado en cada una de las Áreas Asistenciales evaluadas. Se detalla el margen de error e intervalo de confianza utilizado.

Área Asistencial	Universo	Muestra	% De Muestra sobre Universo	Error	Intervalo Confianza
CAIT	400	135	33,75%	+/- 6,9	95%

Leyenda de preguntas puntuables

- p02. ¿Considera que se respeta la intimidad de su hijo/a durante su estancia en el Centro?
- p03. ¿Considera que se ha preservado la confidencialidad de su proceso?
- p04. ¿Está satisfecho con la cantidad de información que recibe del servicio?
- p05. ¿Está contento con el contenido o tipo de información que recibe del mismo?
- p06. ¿Está satisfecho con la claridad de la información que recibe?
- p07. ¿Está satisfecho con los medios que utilizamos para transmitir la información?
- p08. ¿Cuál es su grado de satisfacción respecto a cómo el CAIT le ayuda a facilitar el desarrollo global de su hijo/a?
- p09. Valore su satisfacción con las actividades grupales (Escuela de Padres) a las que puede asistir usted como complemento a su terapia.



- p10. ¿Cómo calificaría usted la limpieza del centro?
p11. ¿Y el confort de las instalaciones?
p12. ¿Qué opinión le merece el ambiente?
p13. En general, las instalaciones del Centro son:
p14. ¿Qué grado de satisfacción tiene respecto a la duración de las sesiones que recibe su hijo en el CAIT?
p15. Valore cuál es su grado de satisfacción con respecto al programa de intervención entregado para continuar la terapia en casa con su hijo/a.
p16. Valore cuál es su grado de satisfacción respecto al acuerdo de su horario de asistencia al CAIT.
p17. ¿Los profesionales van correctamente identificados?
p18. ¿Cómo valoraría usted el trato o la amabilidad que recibe cuando se dirige al personal que está con su hijo/a o al coordinador/a del CAIT?
p19. Valore cuál es su grado de satisfacción respecto al terapeuta que atiende a su hijo/a.
p20. ¿Cuál es su opinión sobre la preparación técnica y profesionalidad de los profesionales que atienden a su hijo/a?
p21. ¿Qué grado de satisfacción tiene con la rapidez de respuesta del personal del servicio cuando les llama o les necesita?
p22. Si alguna vez ha manifestado opiniones o sugerencias, ¿cree que han sido tenidas en cuenta?
p23. Valore el grado de confianza que tiene en su terapeuta.
p24. ¿Cómo calificaría, de manera global, el grado de satisfacción que usted tiene sobre la asistencia prestada a su hijo/a y a su familia en el Centro?
p25. En caso de necesitarlo, Si tuviera que recomendar el CAIT a un familiar o amigo, ¿diría usted que está ...?

Resultados: 135 participantes

Ranking bloques



Bloque	Junio 2020	Media acumulada
INICIAL	NP	NP
CONDICIONES DE SERVICIO	4.91	4.91
GARANTÍA DE DERECHOS	4.95	4.95
OPINIÓN Y GRADO DE SATISFACCIÓN	4.97	4.97
INSTALACIONES	4.98	4.98
TRATO PERSONAL	4.98	4.98

Puntuación: 4.96 /5 grado de satisfacción global.

Accesibilidad. Como ejemplos de Accesibilidad, el centro cuenta con las siguientes evidencias:

- Los pacientes/familiares disponen de elementos estructurales como rampas, aseos, que garanticen el acceso adecuado a las instalaciones. Así mismo, el CAIT dispone de un baño a parte adaptado con cambiador y agua caliente para su uso por los niños/as.



Fig. 7. Rampa de acceso para carritos de bebés y sillas de ruedas.

- La Cartera de Servicios está públicamente expuesta para ciudadanos y profesionales. (Ver Anexo 1)
- Se ha actualizado la cartera de servicio dadas las demandas de las familias de necesidades que debíamos atender.
- Los pacientes derivados al CAIT son citados en un plazo máximo de una semana desde la llamada del familiar solicitando la cita
- Para facilitar la accesibilidad a los servicios el CAIT cuenta con horario de 8.00 a 20.00 de forma prácticamente ininterrumpida de lunes a viernes.
- Para mejorar la comunicación con la familia los Programas de tratamientos individualizados se realizan con un lenguaje cercano y con ejemplos que garanticen la comprensión del mismo por parte de los familiares. En los casos en los que el idioma puede dificultar la comprensión se hace uso del sistema de tele-traducción del SAS.

4.2. Continuidad asistencial y gestión por procesos

En nuestro Centro atendemos a niños y niñas menores de 6 años con Trastorno en el desarrollo o riesgo de padecerlo, sus familias y el entorno en el que se desarrollan. Atendiendo a la normativa en vigor publicada son derivables a nuestro centro, aquellos menores que presentan o pueden presentar los siguientes trastornos:

- a) T. cognitivos y retrasos evolutivos.
- b) T. psicomotores.
- c) T. motores.
- d) T. sensoriales.
- e) T. de la comunicación y el lenguaje.
- f) factores de riesgos biológicos que precisen seguimiento.

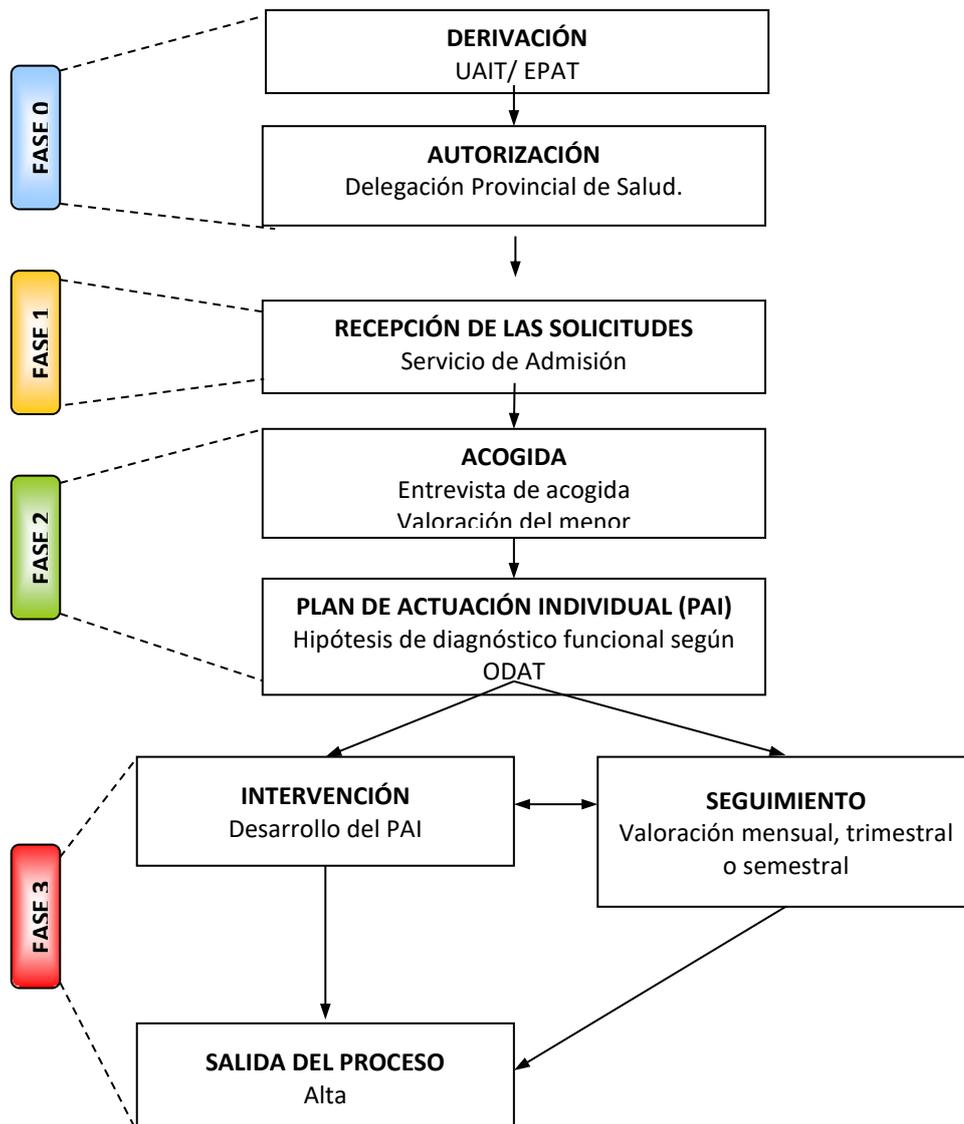


g) afectivo y social y de autonomía personal.

Nuestro modelo de trabajo está basado en la aplicación del proceso asistencial integrado de Atención Temprana OHSJD, siendo claves en el mismo:

- * El enfoque centrado en el niño/a y su familia.
- * El desarrollo de un equipo de profesionales de orientación inter/transdisciplinar con perspectiva de mejora continua.
- * Búsqueda constante de evidencias para tomar decisiones terapéuticas que garanticen calidad en la toma de decisiones.
- * Medición de los resultados y evaluaciones continuas.
- * Garantizar la continuidad asistencial.

El flujo de entrada y salida de los usuarios teniendo en cuenta las características de calidad propuestas y las fases definidas por la Consejería de Salud en el Proceso Asistencial Integrado de Atención Temprana, es el que se observa en el siguiente diagrama:





FASE I (Etapa 1): RECEPCIÓN E INGRESO AL PROCESO DE ATENCIÓN TEMPRANA:

Se trata del primer contacto que hemos mantenido con la familia, en el que se recoge la información necesaria para iniciar el proceso.

FASE 2 VALORACIÓN

Esta fase consta de distintos momentos:

ACOGIDA: se trata de la primera cita en la que revisamos los informes y las valoraciones que otros profesionales han emitido de su hijo/a. En este momento, desde el CAIT informamos a la familia sobre el proceso de AT, sobre los recursos del centro, los profesionales que forman el equipo, y otras cuestiones de interés.

VALORACIÓN INICIAL: Se lleva a cabo una primera valoración funcional de su hijo/a mediante el uso de la observación clínica durante tareas de juego y/o la aplicación de las pruebas estandarizadas habituales. Además, necesitaremos conocer la situación familiar, vuestras dudas e incertidumbres. También necesitaremos saber a qué servicios sanitarios, sociales y educativos (tanto públicos como privados) está asistiendo vuestro hijo/a con la finalidad de establecer una coordinación integral y positiva entre todos los servicios.

ELABORACIÓN DEL PLAN ACTUACIÓN INDIVIDUAL (PAI): Atendiendo a la valoración inicial, el equipo de AT elaborará un PAI que incluirá una propuesta de tratamiento con el menor, así como las actuaciones recomendadas con la familia y el entorno en el que se desarrolla el menor (escuela infantil de primer o segundo ciclo) También se indicará la intensidad de tratamiento (número de sesiones a la semana o al mes). Este informe se os entregará en una entrevista, en la que revisaremos conjuntamente con la familia tanto la valoración, como los objetivos de trabajo, y adecuarlos a las necesidades y funcionamiento familiar.

La propuesta sobre la intensidad, tipo de intervención y proceso al que el menor se incorpora se registrará en ALBORADA.

En el momento en el que el menor va a iniciar tratamiento se le asigna a uno de los subprocesos de AT de nuestro CAIT, que conllevará distintos tipos de tratamiento (intensidades, profesionales de referencia y objetivos marcados como prioritarios en la intervención). Los subprocesos se ajustan a los desarrollados anteriormente por la Consejería de Salud en sus Procesos Asistenciales Integrados. Los subprocesos de OHSJD intentan dar respuesta la NECESIDAD DEL MENOR Y SU FAMILIA, tras la evaluación de dichas necesidades de tratamiento, englobando al menor en aquel en el que se ajuste más a su situación de desarrollo en este momento.

Los Subprocesos de intervención son:

- PROCESO SENSORIOMOTOR
- PROCESO COGNITIVO
- PROCESO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
- PROCESO SOCIO-COMUNICATIVO

Se asigna al **profesional de referencia**, que es el encargado de coordinar todas las actuaciones desde el CAIT respecto al menor.



FASE 3: DESARROLLO

INICIO DEL PLAN TERAPEUTICO INDIVIDUAL (PAI): Durante esta fase se desarrollará el PAI en sus diferentes SUBPROCESOS, por parte del equipo inter/transdisciplinar. En función de la intensidad de tratamiento, se asignarán las citas semanales necesarias para atender al niño/a con horario estable y flexible, acordado entre el equipo y la familia, según disponibilidad horaria por ambas partes.

Los niños/as cuya modalidad de tratamiento sea SEGUIMIENTO, también tendrán que acordar la cita, siguiendo los criterios temporales o de evolución acordados entre el equipo y la familia.

En esta fase de desarrollo se incorporó la intervención domiciliar en aquellos casos que, previa autorización de los organismos competentes en la materia de AT, presentan, bien por motivos de salud o motivos sociales, graves impedimentos a la asistencia al centro y que por ello no podrían llevar a cabo el desarrollo del Plan terapéutico. Esta atención domiciliar requiere, a su vez, de la autorización por parte de la familia y será revisada su necesidad periódicamente.

REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN TERAPEUTICO INDIVIDUAL (PAI): El PAI se revisará a lo largo de todo el proceso, realizando los informes de seguimiento oportunos que indicarán los cambios producidos en el transcurso de la intervención. Durante el tiempo que el menor acuda a nuestro centro podrá tener cambios tanto en las intensidades como en los tipos de tratamientos dependiendo de su evolución. El tutor referente igualmente podrá ir variando para que el perfil del mismo se adecue a las nuevas necesidades.

ORIENTACIÓN AL ALTA Y DERIVACIÓN A OTROS RECURSOS

Motivos que pueden conllevar alta:

- Consecución de los objetivos y confirmación de desarrollo adecuado.
- Cambio de centro y/o equipo responsable.
- Alta voluntaria por solicitud por escrito de los padres.
- Alta por edad.
- Otros: faltas injustificadas y/o no avisadas.

Al finalizar el proceso se facilitará un informe de Alta a la familia. Finalmente, daremos a conocer la decisión de alta y sus condicionantes a todos los agentes implicados, e iniciar los trámites necesarios para que el alta sea efectiva.

- Ⓢ Los padres y tutores tienen siempre un **profesional de referencia** (para cualquier duda o necesidad) que suele coincidir con el terapeuta que valoró al niño/a. Asimismo, si el niño/a es atendido por uno o dos profesionales, uno de ellos es asignado como terapeuta tutor del caso siendo este el responsable de coordinar la información referente al niño/familia.



- ⊙ Existe una sola **Historia de Atención Temprana**, en la cual todos los profesionales relacionados en el caso (paralelamente o transversalmente en el tiempo) escriben sus aportaciones, evaluaciones y recomendaciones para la familia.
- ⊙ A pesar de que los profesionales tienen formación **transdisciplinar**, se procura que el niño sea atendido por el/los profesionales/es que tienen la formación más específica según sus necesidades individuales.
- ⊙ Las sesiones son **individuales**, excepto en aquellos casos donde parte de la intervención sea potenciar aspectos sociales y de comunicación entre iguales. En esos casos se harán sesiones compartidas con el consentimiento de los padres o tutores de los niños y niñas implicados (Ver anexo 4).
- ⊙ En cada sesión el terapeuta trabaja con el niño/a, da pautas a padres y tutores, así como informa de la evolución de la intervención, de los progresos del niño/a y de los cambios que se vayan produciendo en el PAI. Los padres están presentes durante la intervención siempre que es posible. En caso de no ser beneficioso para la intervención, la sesión podrá llevarse a cabo en la sala que dispone de Cámara Gesell. En ellas los padres ven la sesión del menor sin que este se percate de su presencia. Solo pasan a dicha sala los tutores del menor que se encuentra en la sala de tratamiento colindante para respeto de su intimidad. Si el caso lo requiere se solicita a los tutores el consentimiento por escrito para realizar una posible grabación, quedando está a disposición de los mismo y no almacenándose en los equipos informáticos.



Fig 8. Detalle de la sala que dispone de la Cámara de Gesell.



Ⓒ Los tipos de tratamiento que se ofertan en el CAIT son los siguientes:

TRATAMIENTO	PROFESIONAL
Tratamiento psicológico y modificación de conducta	Psicólogos
Tratamiento neuropsicológico (perceptivo-cognitivo)	Psicólogos
Intervención en comunicación	Psicólogos y Logopedas
Intervención en el lenguaje	Logopedas
Trastornos propioceptivos	Fisioterapeutas y Terapeuta Ocupacional
Fisioterapia	Fisioterapeutas
Dificultades sensorio motrices	Fisioterapeuta y terapeuta ocupacional

Ⓒ Trastornos atendidos: La población diana de la AT es la comprendida entre 0 y 6 años, su familia y su entorno en los supuestos de:

Trastornos cognitivos y retrasos evolutivos
Trastornos psicomotores
Trastornos motores
Trastornos sensoriales
Trastornos de la comunicación y el lenguaje
Factores de riesgo biológicos que precisan seguimiento
Afectivo y social y autonomía personal

Dentro de la fase de Desarrollo, se realizan **otras actuaciones** con el objeto de atender integralmente las necesidades del niño/a, su familia y su entorno. Estas otras actuaciones son las siguientes:

Escuela de familias: se tratan los temas de mayor interés para las familias y se realizan en el Salón de Actos del Hospital o dadas las circunstancias actuales mediante conexión a plataformas virtuales de formación en directo. Se llevan a cabo ofreciendo la sesión grupal a todos los padres que en el momento de la escuela de familias puedan estar interesados en la temática. En casos excepcionales se cita a un grupo concreto de padres ya que el tema a tratar se orienta a una patología en concreto. Se lleva a cabo por los profesionales del CAIT. Los temas más tratados son:

- *Rabietas, normas y límites y modificación de conducta.*



- *Diagnósticos TEL/TGD/TEA/Trastornos Socio-Comunicativos*
- *Trastornos de Alimentación: pautas para casa.*
- *El juego como medio de estimulación de la atención*
- *Estimulación del lenguaje en el hogar.*
- *Hábitos de autonomía: control de esfínteres, alimentación y sueño*
- *Seminarios sobre Autismo I y II.*
- *Trastornos del tono muscular, la postura y el movimiento.*
- *Adaptación a la Escolarización (primer y segundo ciclo de infantil).*
- *Recursos sociales.*
- *Desarrollo emocional; autoestima, autoconcepto.*
- *Hermanos de niños especiales.*

Las familias tienen acceso a estas Escuelas a través de la web, donde se publican los temas que se van a tratar, fechas y formulario de inscripción a las mismas.



INSCRÍBETE

¿Qué temas quieres que tratemos en las próximas Escuelas de Familia?

Escuelas anteriores



Mejorar la atención mediante el juego



Como potenciar el lenguaje en casa



Acceso a ayudas y subvenciones

Escuela de padres/madres
HIGIENE, DENTICIÓN Y
ALIMENTACIÓN

VIERNES 29 DE ENERO
HORA: 18:00
SALÓN DE ACTOS PRIMERA PLANTA
SALANTE ODONTOPEDIATRIA ELISA RUIZ



Higiene, dentición, alimentación



Aquí Jugamos con comida



Escolarización y recursos educativos

Fig 9: información de la web sobre escuelas de familias.

Coordinación Interinstitucional: se realizan reuniones periódicas con otros profesionales que estén implicados en el proceso de intervención del niño/a, principalmente con los servicios sociosanitarios, EOE de zona, pediatras, psicólogos de hospitales de referencia, maestros/as y logopedas de Centros de Educación Infantil, profesionales de asociaciones, etc. El objetivo de estas reuniones es la mayor coordinación posible en las intervenciones que se llevan a cabo, así como gestionar adecuadamente los recursos sanitarios, educativos y sociales que recibe cada niño/a.



La fase de Desarrollo finaliza **con el alta** del niño/a del CAIT, según los criterios propuestos por la Consejería de Salud: confirmación de desarrollo adecuado, cambio de equipo responsable, superar los 6 años, fallecimiento, falta de asistencia injustificada, alta voluntaria. Se emite un informe proporcionando una copia a la familia y otro quedando en su Historia de AT (ver anexo 5).

4.3 Evaluación y eficiencia

En este punto, podemos destacar el trabajo realizado inter-cait para la puesta en marcha de la gestión por procesos de intervención (antes descritos) y su efecto en salud en los menores. Se ha realizado un estudio en nuestro centro que correlaciona la implantación de esta metodología con el aumento de altas por consecución de objetivos haciendo la comparativa entre los años pre procesos de intervención 2017 y 2018 y el año de su implantación 2019.

Tabla 1 Datos sociodemográficos de la muestra

		Periodos		
		2017	2018	2019
N		361	440	495
Edad	Media	3 años (min = 0; Max 6)	3.4 años (min =0; max =6)	3.7 años (min = 0; max =6)
	Dt	1.6	1.5	1.4
Género	Niños	233	300	330
	Niñas	128	140	165
Altas		44	88	106
Motivo de alta	Voluntaria	4	5	5
	Cambio de equipo	6	16	2
	Objetivos	12	18	43
	Edad	17	38	46
	Fallecimiento	1	3	0
	Faltas	4	6	6
	Otros	0	2	5

Fig. 10. Análisis de datos de altas por años.



4.4. Bioética

En este punto, podemos destacar:

- Cultura de la participación de los familiares en sus procesos.
- Incorporación de la ayuda a la toma de decisiones plan de actuación individualizado.
- Favorecer la autonomía tanto del niño/a como de la familia en su toma de decisiones.
- Formación en bioética práctica.

4.5 Seguridad:

4.5.1 Seguridad Clínica

- Cultura de la mejora en base a la detección de errores relacionados con la asistencia.
- Implantación de los procesos de seguridad.
 - ✓ Higiene de manos: para prevención de contagios se realiza la higiene según las medidas preventivas recomendadas por la agencia de calidad sanitaria de Andalucía. Todas las salas tienen dispensadores de soluciones hidroalcohólicas, también empleadas para limpieza del material.
 - ✓ Limpieza de salas en función de la intensidad de su uso.
 - ✓ Demás medidas excepcionales por COVID-19 implantadas en el momento actual.
 - ✓ Caídas: la zona de trabajo de fisioterapia tiene suelo de foam para prevenir los daños en posibles caídas de los menores.
 - ✓ Sujeciones
 - ✓ Accidentes con niños: en todas las salas se han tomado las medidas de seguridad para proteger a los niños de accidentes como, protectores de esquinas y salientes, protectores de enchufes, las piezas pequeñas están fuera del alcance de los niños, etc...
 - ✓ En todas las salas está el PROTOCOLO DE EMERGENCIA, donde se especifica que hay que hacer en caso de emergencia con un menor.

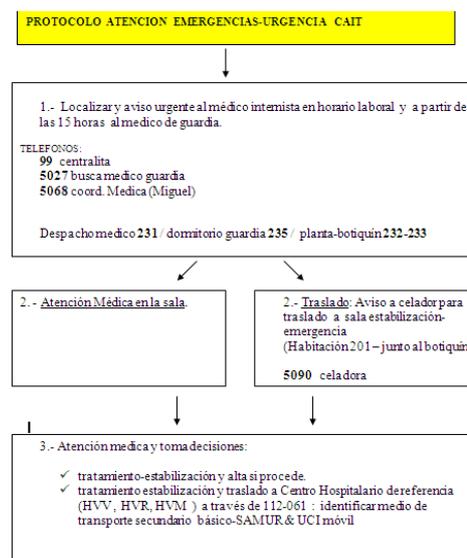


Figura 11. Protocolo Atención Emergencia-Urgencia CAIT



4.5.2. Seguridad COVID-19

El centro ha diseñado un Plan de protección COVID-19 para la reanudación de la asistencia presencial después del periodo de teleasistencia por el cierre físico de los centros CAIT llevado a cabo siguiendo las instrucciones publicadas por la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

En el periodo exclusivo de teleasistencia (16 marzo 2020- 11 mayo 2020) se pone en marcha el servicio de Teleasistencia en Atención Temprana pactando con cada familia el mejor método y periodicidad para llevarla a cabo.

Se adaptan los sistemas informáticos para poder llevar a cabo dicha teleasistencia de forma segura técnicamente. El porcentaje de familias que accede y recibe tratamientos de forma telemática en ese periodo es el 98% de las atendidas mensualmente.

Se valora mediante encuesta el grado de satisfacción de las familias en el periodo de teleasistencia y se analizan para conocer áreas de mejoras.

Previa a la fase de desescalada se realiza Plan de desescalada y vuelta a la nueva normalidad asistencial de forma coordinada con Dirección Gerencia del centro y coordinación del CAIT. Dicho documento es enviado a Delegación Provincial para su conocimiento y validación.

La desescalada se realiza de forma programada semanalmente priorizando a los menores que bien por su patología o por su situación socio-economica no han podido cumplir los objetivos terapéuticos durante el periodo de teleasistencia. Se acuerda con cada familia la modalidad (presencial, teleasistencia o mixta) durante dicho periodo.



4.6 Calidad: Orientación a la Calidad de la asistencia

La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios apuesta por la Calidad, la cual en sí un valor de la institución que se recoge en la Misión de la Organización.



La Calidad se debe sustentar en el “ciclo de la mejora continua”. Es decir, debemos conocer lo que hacemos a través de la evaluación de toda nuestra actividad, de nuestros procesos y de los procedimientos. Una vez conocidos, debemos plantear los objetivos que queremos conseguir en el plano más estratégico y en el terreno de las acciones más concretas. Tras ello debemos planificar las intervenciones a realizar y ponerlas en marcha. Y, por último, evaluar estas intervenciones mediante el concepto del “impacto en salud” que hemos obtenido. Y así de manera sucesiva Esta cultura de la mejora continua ha favorecido que el CAIT sea Acreditado por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA) en 2019 por nivel OPTIMO.



Resolución 056/2019

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE CERTIFICACIÓN

ANTECEDENTES

El Centros de Atención Infantil Temprana - SAN JUAN DE DIOS SEVILLA (proyecto 2018/118) ha realizado el proceso de certificación en conformidad con las especificaciones y criterios establecidos en el Manual de Estándares de Centros de Atención Infantil Temprana [ME 12 1.02].

En la fecha que se cita, el Comité de Certificación procedió al estudio del informe de evaluación del proyecto 2018/118, de la respuesta del solicitante y el resto del expediente.

POR TANTO

A la vista de la información presentada, el Comité de Certificación de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía en uso de sus facultades y atribuciones conferidas

RESUELVE

Conceder la certificación en el nivel óptimo al Centros de Atención Infantil Temprana - SAN JUAN DE DIOS SEVILLA (proyecto 2018/118), según lo dispuesto en el programa [ME 12 1.02].

Asimismo, le comunicamos que teniendo en cuenta el resultado de esta evaluación y los plazos establecidos en el procedimiento de certificación, el Comité de Certificación acuerda realizar la próxima visita de seguimiento en el mes de septiembre de 2021.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente resolución en Sevilla, a 29 de abril de 2019.

Atentamente,

D^a. Ángela Palop Del Río
Presidenta del Comité de Certificación

Código Seguro de Verificación:	ACBAC3/Bhht8aFgTbDUkg4Y6dm6LoE=	Fecha	29/4/19
Normaliva	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	ANGELA PALOP DEL RIO		
Url de Verificación	http://www.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria/acsa_acreditacion/verificafirma/login.asp?csu=ACBAC3/Bhht8aFgTbDUkg4Y6dm6LoE=	Página	1/3

Fig.12 Resolución acreditación ACSA CAIT.

Destaquemos algunas áreas implementadas en el HSJDS en este sentido:



Consentimientos informados

El procedimiento para el Consentimiento Informado y los modelos normalizados a los existentes en el SSPA, que se utilizan en el HSJDS se acompañan con uno específico para las Intervención en Atención Temprana.

En este punto, podemos destacar:

- Realización de encuestas de satisfacción por áreas comentadas anteriormente y con una valoración muy positiva sobre los servicios del CAIT por los usuarios.
- Evaluación de las reclamaciones orientadas a la mejora (peticiones de algunos padres de incrementar el horario de atención o las sesiones a sus hijos).

5. Profesionales

En este punto hablar del Plan de Acogida de nuevos trabajadores y alumnado en prácticas, incluye la entrega de la cartera de servicios del Centro actualizada.

Destacar:

- ❖ Formación continuada institucional, corporativa y técnica
- ❖ Orientación a la mejora continúa
- ❖ Participación en la gestión de la actividad y del centro
- ❖ Impulso de la docencia y de la investigación

El equipo de Atención Temprana del CAIT San Juan de Dios está compuesto por:

- 1 Coordinadora
- 8 logopedas.
- 10 psicólogas.
- 3 fisioterapeutas.
- 1 Terapeuta Ocupacional

Asimismo, colaboran otros profesionales y servicios del Hospital:

- ✓ 1 trabajadora social.
- ✓ 1 médico.
- ✓ Servicio de Admisión.
- ✓ Servicio de Administración.
- ✓ Servicio de Informática.
- ✓ Servicio de Mantenimiento.



- ✓ Servicio de Limpieza.

El CAIT San Juan de Dios de Sevilla tiene una trayectoria desde hace más de 11 años, donde algunos de los profesionales comenzaron su andadura desde el inicio de la actividad y otros se han ido incorporando conforme la demanda crecía, estando el equipo estable desde diciembre 2009. Esta estabilidad ha permitido hacer una inversión en formación específica en el campo de la Atención Temprana y en disciplinas afines.

6. DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

El CAIT San Juan de Dios de Sevilla organiza, con una periodicidad de al menos 1 al año, cursos acreditados por la Agencia de Calidad Socio Sanitaria (ACSA) con temática relacionada con la Atención Temprana.

Dirigido a profesionales de la AT:

Psicólogos, médicos, logopedas, fonoaudiólogos, neuropsicólogos, y demás especialistas en Intervención Temprana.

Ponentes:

AARON F. DEL OLMO: Licenciado en psicología por la Universidad de Sevilla. Doctor en psicología por la Universidad de Sevilla. Máster en estudios avanzados en cerebro y conducta, en ramas de investigación y neuropsicología clínica. Participo en el Programa de Neuropsicología Clínica del Hospital Virgen Macarena, centrado en población infantil. Actualmente neuropsicólogo Clínico en el Centro Integral de Valoración y Educación Terapéutica (CIVET)

ROCIO CARRASCO VILLALON Logopeda. Coordinadora del CAIT San Juan de Dios Sevilla. Máster en Atención Temprana Universidad de Sevilla. Docente en Master de AT de las Universidades de Cádiz, Granada y Sevilla. Participación en distintos grupos de trabajo de la Consejería de Salud y Familias y de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, en temas referentes a la Atención Temprana y Discapacidad.

LUGAR DE CELEBRACION

SALON DE ACTOS Hospital San Juan de Dios Sevilla.

DÍAS: sábado 15 de febrero 2020

HORARIO: sábado de 9.30 a 20.00

SECRETARIA TÉCNICA SAN JUAN DE DIOS SEVILLA

Teléfono de Contacto: 954933870
Fax: 954933871

Horario de atención e información:
Lunes a Jueves 9.00 a 14.00 y 16.00 a 19.00
Viernes de 9.00 a 14.00

También podéis solicitar información a través de correo electrónico a: atenciontemprana@sjd.es

ORGANIZA

CENTRO DE ATENCION INFANTIL TEMPRANA
Hospital San Juan de Dios Sevilla

Teléfono: 954933870
Fax: 954933871
Correo: atenciontemprana@sjd.es



Trastorno de Aprendizaje no Verbal y otros Síndromes del Hemisferio Derecho.

"La Inteligencia no es un combustible. La vida la convierte en una mente."
Anthony Leguizans

SEVILLA 15 DE FEBRERO 2020
SEGUNDA EDICIÓN

ACTIVIDAD ACREDITADA en Formación Continua por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía de la Consejería de Salud.

Teléfono: 954933870
Fax: 954933871
Correo: atenciontemprana@sjd.es

Fig 13. Tríptico informativo del ultimo realizado y acreditados por la ACSA en el Hospital San Juan de Dios de Sevilla.

Así mismo participamos en el Master Propio de Atención Temprana de la Universidad de Granada, cuya 1ª edición se ha celebrado en el curso académico 2014/2015 y que ya ha ofertado la



edición 7ª para el curso 2020-2021. En este Máster, miembros de nuestro CAIT participa activamente, bien en docencia teórica presencial y en docencia teórica on-line.

UNIVERSIDAD DE GRANADA
Curso 2020-2021
Código Máster: 20/M/032
7ª edición
73.24 ECTS

MÁSTER PROPIO EN Atención Temprana
TÍTULO PROPIO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

PROPONE: Escuela Internacional de Posgrado. Universidad de Granada
ORGANIZA: Hospital Universitario San Rafael. O. H. San Juan de Dios

PREINSCRIPCIÓN: 1 junio al 10 julio
Lista provisional de admitidos/as: 17 julio
Plazo subanación: 20 al 22 julio
Lista definitiva de admitidos/as: 24 julio
MATRICULACIÓN: 27 al 31 julio y 1 al 4 septiembre
MATRICULACIÓN – Escuela Internacional de Posgrado: Avda. de Madrid nº 13
Teléfonos: 956 24 07 44/ 956 24 89 20

CENTROS COLABORADORES PARA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS
Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT) San Rafael
CAIT Sagrada Familia
Colegio de Educación Especial, Clínica San Rafael
ASPRODOS Granada
ASPACE Granada
Asociación Síndrome de Down Granada
Asociación de Autismo Infantil Granada
CAIT San Juan de Dios (Sevilla)

Escuela Internacional Posgrado
ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS GRANADA

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
Plataforma virtual Moodle y clases presenciales un fin de semana al mes (viernes tarde y sábado mañana y tarde).
Lugar de Celebración: Hospital San Rafael, c/ San Juan de Dios, 19, 18001-Granada.

30 PLAZAS
Criterios de selección: 40% expediente académico, 30% formación regular, 30% experiencia laboral.
Nota: Tanto en formación como en experiencia laboral se valorarán los méritos acreditados (cursos con horas y fe de vida laboral o contratos), así como su relación con la población infantil, en general, y con la Atención Temprana, en particular.

Más información
Máster Propio en Atención Temprana
Teléfono: 956 275706
E-mail: inscripciones.mestpropio@ugr.es

Aquellos estudiantes que deseen obtener el título de Máster deberán abonar las tasas correspondientes a los derechos de expedición del mismo, que serán fijadas para cada curso académico por el Consejo Social.
La Escuela Internacional de Posgrado se reserva el derecho de no celebrar el presente curso si no se alcanza el número mínimo de alumnos necesarios para su adecuado desarrollo.
Asimismo, se podrán modificar las fechas y el horario de celebración, parte del profesorado o el lugar de impartición en el caso de que asocieren circunstancias no previstas y que imposibiliten el cumplimiento de las condiciones de celebración.

Figura 14. Cartel informativo de la 7ª edición del Máster Propio de la Universidad de Granada

Así mismo también somos centro de formación práctica mediante convenio de colaboración con la Universidad de Sevilla para el Master Propio de Atención Temprana de dicha Universidad. Desde el curso 2011/2012 pasan por nuestro CAIT una media de 20 alumnos para realizar aquí su formación práctica generalista en Centro de Atención Infantil Temprana (100 horas cada alumno).

Colaboramos con otras Universidades e Instituciones para la formación de alumnos en Atención Temprana.

Estudios de Pregrado:



Licenciatura y Grado en Psicología. Universidad de Sevilla
Licenciatura y Grado de Psicopedagógica. Universidad Pablo de Olavides
Grado Fisioterapia. Universidad de Murcia

Estudios de Posgrado:

Máster de Atención temprana Universidad de Sevilla
Master en Atención Temprana Universidad de Málaga
Master Psicología General Sanitaria Loyola
Master Psicología General Sanitaria UNIR.
Master Psicología General Sanitaria UDIMA

Dentro de la actividad como prevención primaria en Atención Temprana anualmente acuden a nuestro CAIT grupos de estudiantes de Módulos de Formación/educación Infantil para recibir una charla 4 horas donde se le explica:

- ✓ Funcionamiento de un CAIT
- ✓ Patologías atendidas
- ✓ Pautas de detección temprana en escuelas infantiles de posibles trastornos en el desarrollo
- ✓ Pautas para las familias de niños de escuelas infantiles, como transmitir la sospecha de Trastornos en el desarrollo de un alumno, circuitos de derivación establecidos Escuela infantil/salud.



Fig 15. Charla al centro Albayda, Sevilla sobre Conceptos y trastornos de AT.

Miembros del CAIT participan regularmente en Jornadas relacionadas con la Atención Temprana mediante la presentación de Ponencias, talleres, Comunicaciones.



7. RECURSOS ESTRUCTURALES

7.1 ESPACIOS

El CAIT San Juan de Dios se encuentra ubicado (tal y como se comentó previamente) en el área de consultas externas del Hospital San Juan de Dios, en la planta baja:

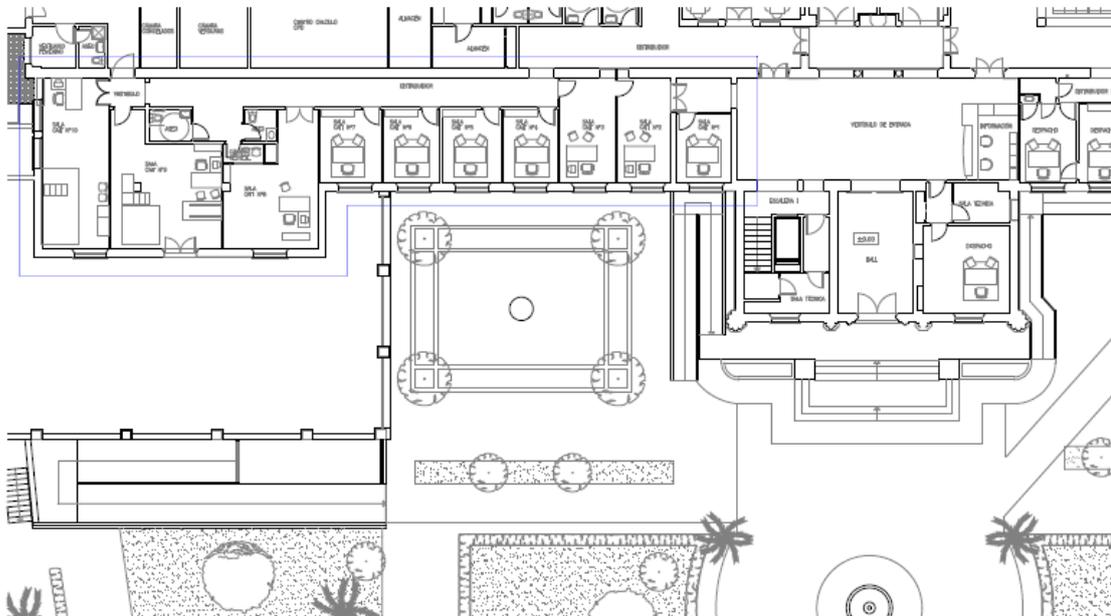


Figura 16. Plano de las Instalaciones del CAIT

Para poder dar respuesta al rápido crecimiento del número de menores atendidos anualmente en el centro se habilitan salas denominadas API (Apoyo Psicopedagógico Integral) también en planta baja y que permitan hacer uso de las zonas comunes de espera, admisión, baños, etc.

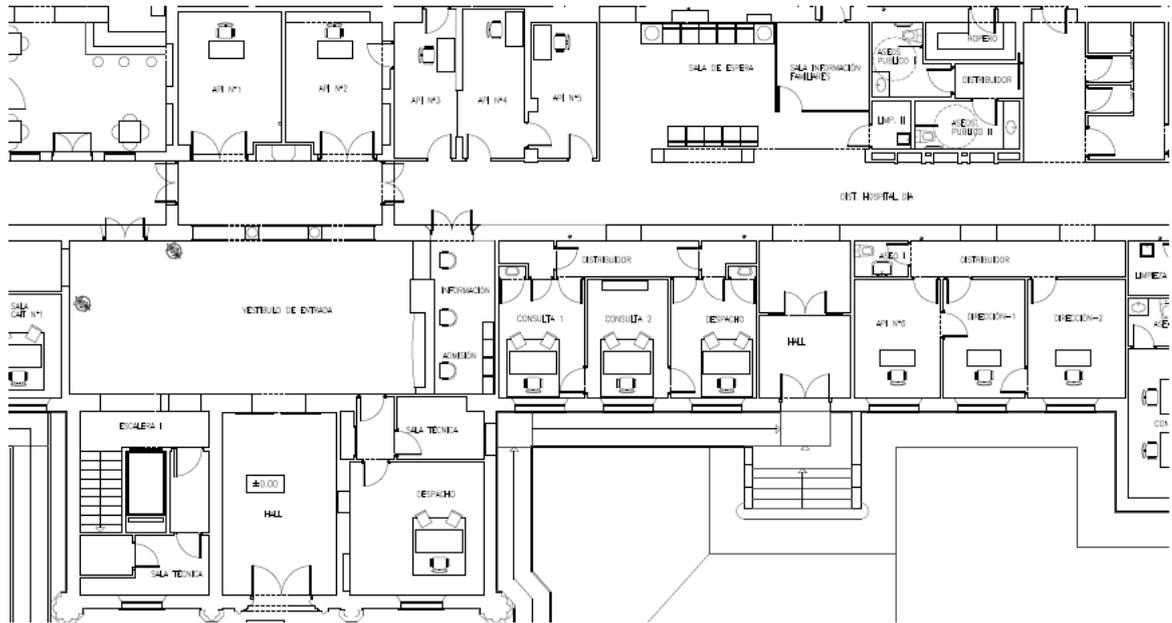


Fig 17. Salas API



Figura 18. Pasillo de distribución de las salas desde la 3 hasta la 10 del CAIT.

El acceso a la zona está adaptado mediante rampas que salvan las barreras arquitectónicas respondiendo a la normativa de accesibilidad para minusválidos y al Código Técnico de la Edificación (DB-SU). Asimismo, consta de plan de evacuación, luces de emergencia, extintores, cumpliendo las normas de seguridad e higiene.



El CAIT está ubicado cerca de la cafetería, con acceso independiente al resto de las consultas. Todas las salas se encuentran contiguas unas a otras.

La sala de espera se encuentra en el mismo pasillo que el resto de las consultas de Atención Temprana. En el mismo pasillo se encuentra los baños adaptados con cambiador/vestidor . El CAIT San Juan de Dios consta de las siguientes consultas:

Consulta: para realizar acogidas, primeras valoraciones, atención a familia y tratamientos individuales.

Consultas para tratamientos: para realizar valoraciones del desarrollo de los niños/as, así como sesiones de intervención terapéutica (logopedia y psicoterapia) y atención a la familia.



Fig. 19 Rincones de trabajo de la sala de logopedia





Fig. 20 Detalles de una de las salas de tratamiento.

Consultas: salas de Fisioterapia/psicomotricidad con áreas de trabajo sobre tatami y zonas de gateo.



Fig 21 y 22 detalles de 2 de las salas de Fisioterapia

1 zona de espera: justo antes de iniciarse el pasillo de las consultas de Atención Temprana esta la zona de espera. Junto a ella la cafetería y baños para los familiares que acuden a los tratamientos de Atención Temprana.



8 Figuras 23 y 24. Sala de espera de las consultas 1-2 (izquierda) y sala de espera de las consultas 3-10 (derecha)

Cámara Gessell: con entrada independiente, acceso desde el pasillo que garantiza la intimidad de la familia y del menor.



Fig. 25. Detalle de la cámara de Gesell ubicada en la sala número 8.



Fig. 24 Baño adaptado con barra de subsección y con cambiador para niños/as.

Salón de actos: con capacidad para 60 personas en el que se lleva a cabo el programa de Escuelas de Familias.



Fig 25. Detalles del Salón de Actos usado para las Escuelas de Familias y otras formaciones.



7.2 RECURSOS MATERIALES

Las consultas del CAIT y API están dotadas:

- 1 ordenador de sobremesa con conexión a internet.
- 1 cámara con microfono para las videollamadas para las teleconsultas.
- 1 impresora en B/N, además todas las salas tienen acceso a una impresora a color y fotocopidora, conectada en red.
- 1 teléfono.
- 1 mesa de trabajo para el profesional con cajonera.
- 1 mesa pequeña
- 1 silla de oficina para el profesional.
- 2 sillas estándar para los padres.
- 1 trona para los bebés y niños pequeños (0-3 años).
- 2 silla pequeñas para niños más grandes (4-6 años).
- Un armario para guardar materiales.
- Una estantería para guardar materiales.
- Un espejo.
- Una colchoneta.
- Una pizarra magnética.
- Una pizarra blanca.
- Una pizarra de fieltro.

Además, en la consulta de acogidas se encuentran ubicados un mueble archivo para guardar la documentación de los niños atendidos, los cuales se encuentran bajo llave.

Las salas destinadas a la prestación del servicio de Estimulación del Lenguaje /logopedia además disponen de espejo, así como si fuera necesario camillas y/o colchonetas.

Las salas de fisioterapia disponen de camillas, colchonetas, suelo antideslizante para ganeo/rastreo, bipedestadores, escaleras y rampas, paralela, etc...



Asimismo, para realizar la evaluación del desarrollo de los menores, se cuentan con las siguientes pruebas agrupadas por las funciones o trastornos que valoran:

FUNCIÓN / TRASTORNO	PRUEBA
Desarrollo global	Escala de Desarrollo Brunet-Lézine Guía Portage Inventario de Desarrollo Battelle Escala de Aptitudes y Psicomotricidad McCarthy Currículo Carolina Escalas Merrill Palmer
Inteligencia	Matrices Progresivas de Raven Wisc-IV
Inteligencia y funciones neuropsicológicas	Test de percepción caras D2 Cuestionario de Madurez Neuropsicológica Infantil Cumanín
Lenguaje	Registro Fonológico Inducido Evaluación de la Discriminación Auditivo Fonológica (EDAF) Test de Conceptos Básicos de Boehm Guía Observación del lenguaje Prueba de Lenguaje Oral Navarra (PLON) Test Illinois de Aptitudes Psicolingüísticas (ITPA) Escala Magallanes de lectura y escritura-TALE 2000 (EMLE)
Memoria	Test de Copia de la Figura Compleja de Rey
Percepción	Desarrollo de Percepción Visual Frostig
Autismo	Valoración de autismo en niños pequeños (M-CHAT) Inventario de Espectro Autista (IDEA) Escala Asas Test Cast (screening asperger)
Conducta	Sistema de Evaluación de la Conducta en niños y adolescentes (BASC)
Motor	Test de medida de la función motora para niños con PCI Gross Motor Cuestionario para trastornos de la coordinación

Y para la intervención individualizada, en cada consulta hay material infantil adaptado a las edades de 0-6 años (Fig. 9), así como 2 tablets que comparte todo el CAIT (Fig. 10).





Figura 25. Muestras de materiales para la intervención con los menores.



Figura 26. El servicio cuenta con 12 Tablet.

8 Actividad asistencial CAIT

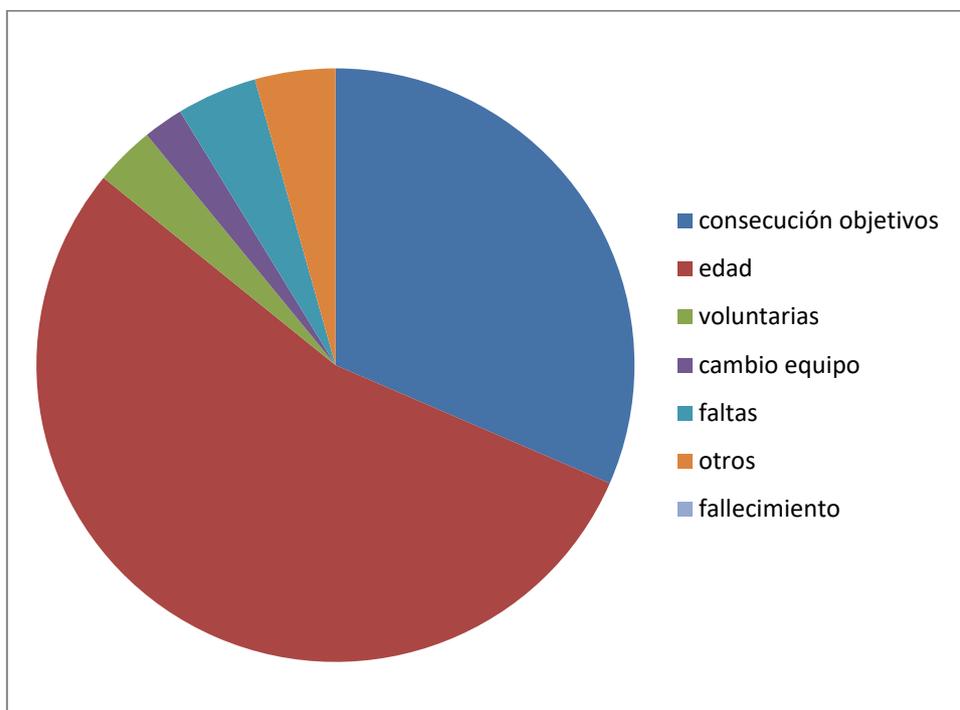
Total, de pacientes atendidos en el año 2019: **479**

Número de Acogidas 2019: **114**

Número de Altas 2019: **92**



Análisis de los motivos de alta año 2019:

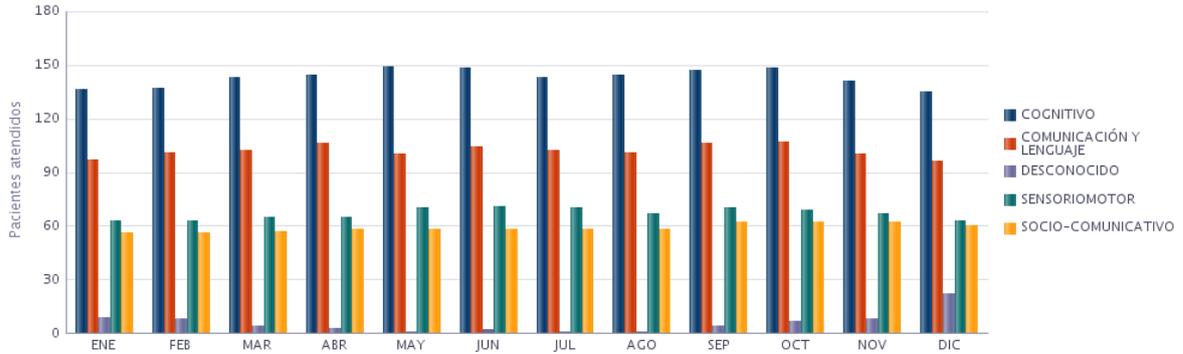


Comparativa por años en acogidas y altas

	2016	2017	2018	2019
Nº Acogidas	150	151	136	114
Nº Altas	45	58	108	92
Nº Pacientes atendidos	311	389	454	479



Gestión por procesos año 2019



Asistencia a domicilio: este 2019 han sido atendidos dos menores en sus domicilios por presentar graves problemas de salud certificados por sus médicos especialistas y puesto en conocimiento de los órganos competentes en AT. La familia lo solicita como única opción para poder continuar con el tratamiento de AT desde el ámbito de la fisioterapia. Quedan recogidas las cita en nuestro sistema de gestión Ticares como INTERVENCIÓN ENTORNO FAMILIAR.